

## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA VIVIENDAS UNIFAMILIARES

## ARTÍCULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S. 2 - D.O. 24.03.11)

(Destinadas a personas inscritas en el listado de damnificados del Ministerio de Vivienda y Urbanismo por haber sido afectadas por la catástrofe derivada del terremoto y/o maremoto del 27/02/2010)

## DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

REGION : IX

<input type="checkbox"/> URBANO	<input checked="" type="checkbox"/> RURAL
---------------------------------	---

Nº DE CERTIFICADO
182
FECHA APROBACION
23 JUL. 2013
ROL S.I.I
274 - 100

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116 bis D) y el artículo transitorio de la OGUC (D.S. 2 - D.O. 24.03.11).  
 C) La solicitud de Recepción Definitiva debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al formulario N° 9.3 S.R.D. D.S. 2 - D.O. 24.03.11 artículo transitario.  
 D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 4814 DE FECHA 12/07/2012  
 E) El Decreto Supremo N° 150 del 27.02.2010, D.O. 02.03.2010, que declara zona afectada por catástrofe.  
 F) El giro de ingreso municipal N° ..... de fecha ..... de pago de derechos municipales (cuando corresponda).  
 G) El informe de **EDUARDO BRAVO CANALES - ARQUITECTO**  
 (Indicar nombre profesional competente y profesión)
- donde se señala que la obra fue construida conforme a las normas técnicas de construcción y al permiso de edificación aprobado, de fecha 13/06/2011

## RESUELVO:

1.- Otorgar la Recepción Definitiva	<b>TOTAL</b>	de la obra ubicada en calle/ avenida /camino	.....
(total o parcial)			
<b>LOTE B-8 PARCELA EL COIGUE SECTOR VEGAS BLANCAS</b>		Nº	S/N

Lote N° 100 manzana 274 localidad o lote VEGAS BLANCAS sector RURAL  
 (urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "vistos".

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba **SE ACOGE** a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959, además a  
 (se acoge / no se acoge)

las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

.....  
 (especificar)

## 4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
<b>JORGE MEDINA POBLETE</b>	<b>6.608.203-2</b>
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.

## 5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
<b>CONSTRUCTORA PARENAS LIMITADA</b>	<b>77.258.980-8</b>
NOMBRE ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (en caso (*)) N° 6.3. del art. 6.1.4.)	R.U.T.
<b>EDUARDO BRAVO CANALES</b>	<b>12.783.935-2</b>
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

(\* ) En caso de Vivienda Tipo N° 6.3 del artículo 5.1.4. de OGUC, completar datos del profesional competente a cargo de las obras.

**6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN  
ANTECEDENTES DEL PERMISO DE EDIFICACION**

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUPERFICIE TOTAL (m <sup>2</sup> )
	397	13 JUN 2011	53.70
NÚMERO DE PISOS	1	SUPERFICIE TERRENO (m <sup>2</sup> )	105.000

Nota: En caso de solicitar recepción definitiva para más viviendas unifamiliares, adjuntar detalle a certificado.

MODIFICACIÓN DE PROYECTO (cuando corresponda)	NÚMERO	FECHA

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC) (Especificar)

.....

.....

.....

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

  
 I. MUNICIPALIDAD DE ARCO  
 DIRECTOR  
 DE OBRAS  
 MUNICIPALES  
 VICTOR HUNTER CEA  
 ARQUITECTO  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)  
 FIRMA Y TIMBRE